

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 26/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 011 <b>2001 01409</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	AV VILLAS	MARIA GLADIS QUINTERO GARZON	Auto ordena oficiar	25/03/2021	1
1100140 03 032 <b>2020 00843</b>	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S.A.-COMCEL S.A.	ACTIVE ART MERCHANDISING SAS	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA COMOQUIERA QUE NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA	25/03/2021	1
1100140 03 085 <b>2018 00779</b>	Verbal	WILSON DARIO ORTIZ HERNANDEZ	ELVIA MARCELA MUNCA ORTEGA	Auto obedécese y cúmplase AUTO ORDENA REMITIR PROCESO	25/03/2021	

~~DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.~~

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO  
SECRETARIO